

	POLITICA DERECHOS HUMANOS	CODIGO: DE-PO-007
		VERSION: 01
		FECHA: 15/01/2025

1. OBJETIVO

Establecer principio respecto a los Derechos Humanos en todas sus actividades y áreas de operación de acuerdo con las declaraciones establecidas en la Constitución política colombiana y organismos internacionales.

2. ALCANCE

Esta política es aplicable a las relaciones con nuestros colaboradores, contratistas y clientes y será extendida en el desarrollo de actividades y operaciones de nuestra organización.

3. DESCRIPCIÓN

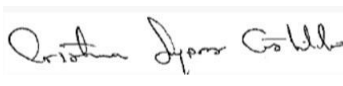
Serviselect Ltda declara y establece su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de Colombia, así como los convenios de la OIT. Entre sus compromisos destacan:

- Implementar un sistema de debida diligencia para identificar, prevenir y mitigar riesgos de violaciones a los derechos humanos.
- Rechazar prácticas discriminatorias por razón de edad, género, estado civil, nacionalidad, religión, discapacidad, raza, etnia u otras circunstancias personales.
- Rechazar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de esclavitud moderna.
- Promover la igualdad y no discriminación en todas sus operaciones.
- Establecer mecanismos de denuncia, quejas y reclamos para garantizar el cumplimiento de la presente política.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN

En caso de dudas, denuncias y/o presuntos incidentes relacionados con la vulneración de derechos humanos, está obligado a reportar el asunto al área de gestión humana mediante el correo cocola.serviselect@gmail.com o gestionhumana@serviselectltdda.com.co.

En manifestación de compromiso, firma

REALIZÓ		REVISÓ Y APROBÓ	
	CRISTINA LYONS CASTILLO Director HSQ		LUIS FERNANDO MARTELO GARCIA Gerente
Fecha de revisión		15 de enero de 2025	